



FICHA RESUMEN PARA LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LA CONTRATACIÓN DE:

OBRA CIVIL

Fecha de elaboración: 2016

MANUAL PRÁCTICO DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA VERDE

El presente documento divulgativo se engloba dentro de una colección de documentos que pretende facilitar y divulgar las ventajas de la **incorporación de aspectos ambientales en las compras y contrataciones** de las organizaciones, bien sean públicas o privadas.

Este documento pretende plasmar de una forma sencilla cuáles son los principales aspectos a tener en cuenta para realizar una compra o contratación de una forma ambientalmente responsable. Además de revisar los principales aspectos claves a tener en cuenta, también repasa las principales etiquetas que identifican aquellos productos/servicios respetuosos con el medio ambiente. Finalmente también establece pautas en los diferentes momentos de todo el proceso de compra y contratación para poder finalizar el proceso de forma exitosa.

El **MANUAL PRÁCTICO DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA VERDE** es la principal herramienta de apoyo elaborada por el propio Gobierno Vasco, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ihobe.

Este manual integra toda la información necesaria para desplegar, de forma integral, la compra y la contratación verde en las diferentes tipologías de administración pública.

El texto íntegro de la publicación está disponible en www.ihobe.eus





NUESTRA DECISIÓN:

CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL CON MENOR IMPACTO AMBIENTAL

Las obras de obra civil, junto con las obras de urbanización, son uno de los ámbitos prioritarios para la compra pública verde. Principalmente, lo son por dos motivos:

- Porque la construcción y renovación de infraestructuras y su posterior gestión y uso suponen una de las partidas del gasto anual más importantes para las administraciones públicas.
- Porque la actividad constructiva conlleva impactos ambientales importantes. Desde la contratación y compra verde se puede incidir de forma positiva y minimizar su impacto ambiental, integrando criterios ambientales en todas las etapas de su ciclo de vida: planificación, diseño, construcción, uso, mantenimiento y fin de vida. A continuación se detallan algunos conceptos clave, criterios ambientales a considerar y otros datos importantes que nos pueden resultar útiles a la hora de contratar los proyectos de este tipo de obras.

LO QUE NECESITAMOS SABER

La integración de criterios ambientales en el ciclo de vida de una nueva obra civil persigue reducir al máximo su impacto ambiental. Para ayudarnos a conocer su detalle, algunas ideas asociadas son:

Algunos conceptos clave

¿Cuáles son los impactos ambientales asociados a las obras de obra civil?

1. Elevado consumo de materias primas naturales. Se estima que, del consumo anual global de recursos naturales, un 40-50% son transformados en materiales y productos de construcción.
2. Generación de grandes volúmenes de residuos y emisiones de CO₂.
3. Otros impactos negativos como la artificialización de suelo, la pérdida de biodiversidad...

Para minimizar estos impactos, ¿qué medidas se pueden adoptar a lo largo de todo su ciclo de vida?

- Realizar un estudio geotécnico que incorpore información para la reutilización de materiales disponibles in situ.
- Minimizar los impactos sobre el entorno próximo (como la afección a la vegetación, generación de vertidos, ruido, emisiones de gas y polvo...) a partir de la utilización adecuada de buenas prácticas, maquinaria y vehículos.
- Priorizar la reutilización de materiales disponibles in situ frente a la incorporación de materiales procedentes del exterior.
- Escoger y utilizar productos y materiales ambientalmente mejores, optando por los de origen renovable, reciclados, reciclables, sin sustancias tóxicas...
- Aplicar medidas para minimizar la generación de residuos y garantizar una correcta gestión de los residuos generados.

Certificaciones ambientales relacionadas, ¿cuáles existen y qué garantizan?

- Certificaciones de las propias empresas de arquitectura o ingeniería encargadas de redactar el proyecto y por su parte las correspondientes a las empresas responsables de su ejecución.
 - Para la fase de redacción se puede tener en cuenta la norma UNE-EN ISO 14006 de Ecodiseño, lo que garantiza que la empresa aplica criterios de ecodiseño en todos sus nuevos proyectos (pero no en su gestión interna como empresa).
 - Para la fase de ejecución de las obras (véase de forma específica la ficha resumen de obras de urbanización), se priorizará que las empresas estén certificadas con algún Sistema de Gestión Ambiental (EMAS, ISO 14001, Ekoscan...) o equivalente que acredite el cumplimiento de la legislación y la ejecución de las obras aplicando buenas prácticas ambientales.

Algunos conceptos clave

UNE-EN ISO 14006	EMAS	ISO 14001	EKOSCAN

NOTA: En el caso de las normas ISO 14001 y UNE-EN ISO 14006, al no existir logotipos estándar del sistema se muestran los distintivos de una organización certificadora como es, en este caso, AENOR.

- Ecoetiquetas oficiales de producto. Dada la gran diversidad de productos de construcción, no para todos existen certificaciones ambientales. En cualquier caso, las principales ecoetiquetas aplicables son:

Ecoetiqueta	Logotipo Oficial	Descripción
Etiqueta Ecológica de la Unión Europea		Pinturas y barnices de uso interior y exterior, revestimientos (de madera, textiles, rígidos)
Ángel Azul		Materiales bituminosos, materiales de construcción de vidrio y papel reciclados, tableros y otros productos de madera, maquinaria de construcción, depósitos de agua fría y caliente, revestimientos, aislantes, lámparas, pinturas y barnices, sistemas fotovoltaicos, equipamiento sanitario, sacos para residuos, etc.
Cisne nórdico		Revestimientos, productos de madera, pinturas y barnices.
FSC / PEFC		El material para la fabricación del producto proviene de bosques o plantaciones gestionados de forma sostenible o de material reciclado.



DESDE LA DECISIÓN DE CONTRATAR HASTA LOS CRITERIOS A CONSIDERAR

En el proceso de contratación de proyectos de obra civil con criterios ambientales hay varios momentos en los que podemos decidir e incidir: ¿cuáles son?, ¿cómo podemos actuar de forma sostenible?

¿CUÁLES SON NUESTRAS NECESIDADES REALES?

Momento 1. Necesidades

La primera pregunta a responder es:

- ¿Es realmente necesario construir una nueva obra civil? ¿O existen otras opciones para satisfacer las necesidades como la remodelación parcial de la misma obra civil o la rehabilitación de la obra civil existentes?

Para llegar a una respuesta, puede resultar útil realizar un estudio previo que analice, entre otros, 3 escenarios posibles (desde el punto de vista ambiental, social y económico): reforma integral de la obra civil, reforma parcial u obra nueva.

Si la decisión pasa por construir una nueva obra civil, para garantizar su correcto funcionamiento y mantenimiento posterior es conveniente:

- Definir y calcular algunos indicadores que ayuden a prever y ajustar las necesidades reales la obra civil (por ejemplo de movimiento de tierras y la reutilización de materiales in - situ); y también a optimizar los consumos de redes, combustibles y generación de residuos en la propia ejecución de la obra civil.

¿QUÉ Y CÓMO CONTRATAR?

Momento 2. Contratación del proyecto de una nueva obra civil

Una vez definidas las necesidades, contratar el proyecto de construcción de una nueva obra civil respetuosa con el entorno requiere integrar criterios ambientales: en la selección de la empresa encargada de redactar y de ejecutar el proyecto; en el propio proyecto básico y/o ejecutivo de nueva obra civil; y en la ejecución del servicio.

1. Criterios ambientales a tener en cuenta en la selección de la empresa o equipo redactor:

- Para la primera fase de redacción del proyecto, se recomienda optar por empresas que estén certificadas con un sistema de gestión de ecodiseño según la norma UNE-EN ISO 14006, de aplicación de medidas de ecodiseño en proyectos de obra civil, o equivalente.

En caso de dudas sobre la existencia de empresas certificadas al respecto, se exigirá en el contrato que la empresa seleccionada demuestre una experiencia mínima

Momento 2. Contratación del proyecto de una nueva obra civil

suficiente en la redacción de proyectos de obra civil ambientalmente sostenible.

- Para la fase de ejecución de obras, se priorizarán las empresas que estén certificadas con un Sistema de Gestión Ambiental (tipo EMAS, ISO 14001, Ekoscan o similar) para obras de obra civil.

2. Criterios ambientales para la memoria del proyecto básico y/o ejecutivo de obra civil:

- Criterios generales de reutilización de material disponible in situ:
 - En el proyecto se priorizará la reutilización los materiales disponibles in situ (suelos, bases, explanadas, rellenos... etc.) frente a la incorporación de materiales procedentes del exterior.
 - En caso de ser necesario realizar la remediación de suelos contaminados y tratamiento de aguas subterráneas, se priorizarán tratamientos ambientalmente mejores.
- Criterios generales de minimización en el uso de materiales:
 - El proyecto incluirá el estudio de soluciones de diseño que permitan minimizar el uso de materiales.
- Criterios generales de selección de materiales con menor impacto ambiental como por ejemplo:
 - Hormigones no estructurales con árido grueso reciclado
 - Hormigones pretensados.
 - Materiales con alto contenido reciclado
 - Materiales prefabricados
 - Madera y productos de madera de fuentes legítimas, de explotaciones forestales gestionadas de forma sostenible (según los estándares definidos por el FSC, PEFC o equivalente) y/o reciclada.
- Criterios generales de Gestión de Residuos:
 - El Estudio de Gestión de Residuos deberá incorporar objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporizables de prevención/valorización de al menos 70 % sobre los residuos generados previstos siempre que con el estudio geotécnico se compruebe que la valorización es factible
- Criterios generales de gestión del agua:
 - Se incluirá en el proyecto un estudio detallado de las condiciones hidrológicas, de inundabilidad y pluviometría del terreno para poder establecer una correcta cadena de gestión de las escorrentías maximizando la utilización de sistemas de drenaje sostenible.
 - La red deberá estar dotada de los elementos de regulación de caudal que permitan desaguar al medio o a las redes generales el caudal de escorrentía previsto evitando riesgo de inundación. En el diseño de la red de abastecimiento de aguas, se debe prever la instalación de dispositivos de detección de fugas de agua en las conducciones subterráneas, que permitan su rápida localización y reparación.

Momento 2. Contratación del proyecto de una nueva obra civil

- En caso de afección a cauces, se deberá garantizar la restitución de los mismos, minimizando cambios sobre la morfología original y restituyendo la vegetación de ribera.
- En el proyecto se deberá garantizar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas especificando las medidas aplicadas para ello.
- Criterios generales de restauración Ecológica y mantenimiento de espacios de interés natural:
 - Se deberá incluir un proyecto para el tratamiento de los espacios afectados por la construcción de la infraestructura. Este proyecto deberá incluir propuestas de Restauración Ecológica cuyo objetivo sea la restitución de procesos ecológicos clave (Estabilidad y Control de la erosión, Hidrología, Ciclo de nutrientes y Captura y Transferencia de energía).
 - El proyecto deberá tener en cuenta el impacto de la obra en espacios de interés natural de las inmediaciones y deberá incorporar medidas para mantener y conservar elementos de interés natural como ecosistemas, ecotonos, elementos singulares de flora y fauna autóctonas, cursos de agua, zonas forestales, o elementos de interés paisajístico.
- Criterios generales de impacto sobre la atmósfera:
 - El proyecto deberá incluir un estudio predictivo sobre calidad del aire, un estudio predictivo de vibraciones y un estudio predictivo de ruido que permita tomar decisiones de diseño correctas.
- Criterios generales sobre aspectos sociales:
 - El proyecto deberá incluir estudio sobre patrimonio histórico – económico y sobre los efectos del proyecto sobre la población.
- Criterios específicos para proyectos de **INFRAESTRUCTURA VIARIA**:
 - Se deberá considerar y estudiar la posibilidad de emplear técnicas de reciclado de firmes y reciclado de asfalto
 - El proyecto deberá maximizar el uso de materiales reciclados en mezclas bituminosas en caliente.
 - Siempre que la disponibilidad del material lo permita, la zahorra artificial se sustituirá por escoria de acería de horno eléctrico, árido reciclado de construcción o combinaciones de éstos con áridos naturales o artificiales.
- Criterios específicos para proyectos de **INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA**:
 - Se deberá reutilizar el balasto.
 - El proyecto deberá prescribir traviesas con mejor comportamiento ambiental.
- Criterios específicos para proyectos de **PUERTOS**:
 - En proyecto, para la ejecución de dragados, se deberá definir y limitar las áreas de dragado, comprobar la composición y eventuales elementos y sustancias contaminantes y justificar el volumen y método de gestión final de los sedimentos.

Momento 2. Contratación del proyecto de una nueva obra civil

- En caso de tener disponible material dragado y de tratarse de un sedimento no peligroso, el proyecto incluirá un estudio de posibles usos productivos del material dragado frente a su vertido al mar.
- Para garantizar la calidad de las aguas marinas, el proyecto incluirá un plan de medida y supervisión de calidad de las mismas además de un Plan de emergencia por derrames que establezca las medidas correctoras a implantar.
- Se deberá garantizar la minimización de impacto sobre la dinámica litoral.

3. Criterios ambientales para la ejecución del servicio:

- Criterios aplicables a la documentación que se desarrolle durante la obra:
 - Los trabajos, informes y materiales en papel DinA4 deberán entregarse en papel reciclado 100% e impreso a doble cara. Los que sean en formato electrónico se deberán presentar en un CD regrabable sin cerrar o similar, para permitir su reutilización.
 - Si además de la redacción del proyecto se contrata la dirección de la obra, una vez finalizadas las obras la empresa constructora deberá impartir una sesión de formación al gestor sobre el uso y mantenimiento de las infraestructuras.

De todos los criterios señalados exigiremos o valoraremos en la contratación aquéllos que consideremos más importantes, en función de la obra de obra civil en cuestión.

Para el caso de una Administración que desee contratar a través de un procedimiento abierto o negociado, en el Manual práctico de contratación y compra pública verde de Ihobe se encuentran los criterios detallados a introducir en el pliego (para tres niveles de exigencia: nivel básico, avanzado y de excelencia), de acuerdo a la ley de Contratos del Sector Público. Para criterios relacionados con la ejecución de las obras, se puede consultar la ficha resumen de obras de obra civil, que recoge criterios tanto para la redacción del proyecto como para la ejecución de las obras.



PARA MÁS INFORMACIÓN...

Enlaces de interés

- Puedes consultar las páginas web www.ihobe.eus donde está disponible el **Manual Práctico de Contratación y Compra Pública Verde**, con un capítulo específico dedicado a la Nueva edificación de edificios administrativos o de oficinas, y la **Guía de Etiquetado ambiental de producto**.
- Ihobe dispone también de información sobre productos y proveedores que cumplen estos criterios, cuya inclusión está abierta para nuevos productos y proveedores que cumplan con los requisitos establecidos.
- Además, para una consulta directa puedes llamar al teléfono de Ihobe Line: 900 150 864.